



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

# E D I C T O

## JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO. CD. ALTAMIRA, TAM.

**C. SONIA YAJAIRA TORRES CASTILLO**

**JAVIER LOPEZ ORDAZ**

**DOMICILIO IGNORADO.**

-----El C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, por auto de fecha , ordenó la radicación del expediente número 00913/2021 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por SONIA YAJAIRA TORRES CASTILLO en contra de usted.- Así mismo por auto de fecha 2 dos de Marzo del año en curso, ordenó emplazarlo a Usted por medio de Edictos y de quien se reclama las siguientes prestaciones: a).- La nulidad del contrato de matrimonio que celebró con la señora MARIA CLEOFÁS MANSILLA RINCÓN con fecha 22 de Mayo de 1998 ante la fe del Oficial del Registro Civil número 22 de la Ciudad de Monterrey, N. L. contenido bajo acta número 69 Bis, que se encuentra a fojas 25040 del libro I, del Tomo I, del Archivo General del Registro Civil de esa Ciudad.- B).- La Pérdida de la Patria Potestad sobre la menor hija HEPHZIBA GUILLOT MANSILLA habida dentro del citado matrimonio.- C).- El pago de los gastos y costas de juicio.

-----Y por el presente que se publicará por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, y en diario de los de mayor circulación en esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de SESENTA DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

-----

Cd. Altamira, Tam. a 13/03/2024 09:50:32 a. m.

C. JUEZ  
LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.  
EMG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024242448

Archivo Firmado: 24\_EDICTO\_EX\_00913-2021\_41\_13-03-2024\_09-50-32.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROSA HILDA BOCK ESPINOZA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016827	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-15T18:08:20Z / 2024-03-15T12:08:20-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	95 df 3f 4d 2d 28 59 5e 54 50 98 9f b8 16 b4 c4 bf 8f fe 57 6b 73 ff 5b 8e 18 a0 8e 18 59 90 9d db 2a 35 c5 ba 17 cb e4 0b 25 7a da 79 77 d9 88 a9 e0 77 8f 9c 7e 3b 51 de 22 d8 75 b0 79 6c d5 36 b1 9b 87 eb 34 4d d7 13 f0 e1 e8 7e 14 e2 70 ad e3 fb 93 36 2a f7 4d d8 62 ad 38 c9 ac af 40 08 14 de d8 9f 1a 85 0d 87 ad ef a5 3d 05 d8 bb f7 9f 9c a8 fe 1b e2 46 91 4a 84 75 ce b0 f9 3e 2d b5 70 60 32 44 34 25 2d 14 6b 0c 5d f2 cf 1e 2a b8 00 8b db 9f c9 3f f8 a8 8a 09 a7 39 8e 29 57 0b 70 cd 0e 90 3a 7c e6 74 27 c2 3f 7f 3d 4d 8d 97 e0 e3 40 2f c9 ca 4d 4c 3f 72 8a 52 2c 46 da fb e0 b6 de 52 8c 89 d6 d4 2e 3c a6 ac 9b 68 01 97 b4 a3 27 71 ea 1b b5 fd 27 5e c1 bc c8 b1 e0 cc f7 fa c1 95 57 25 38 72 17 a1 13 0f 15 95 6f e0 8e ff 0c 12 9e 11 bc c0 4a 11 67 8f d9 f6			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-15T18:08:20Z / 2024-03-15T12:08:20-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016827			

